

# Trabajo & utopía



DESAFILIATE  
de las AFAPs

frená el  
**LUCRO** ELEGÍ  
**SOLIDARIDAD**



EQUIPO DE REPRESENTACION DE  
LOS TRABAJADORES EN EL BPS

DESAFILIATE DE LAS AFAPs


PÁGINAS 7 Y 8

Órgano de difusión del Pit Cnt - Montevideo, Setiembre de 2013 - Año XIV - No. 131

Pit Cnt: Avda. Juan D. Jackson 1283 - Tels. 2409 6680 - 2409 2267 correo electrónico: [pitcnt@adinet.com.uy](mailto:pitcnt@adinet.com.uy) [www.pitcnt.org.uy](http://www.pitcnt.org.uy)

Instituto Cuesta Duarte: Avda. Juan D. Jackson 1283 Tel./Fax 2400 5480 - c. electrónico: [secretaria@cuestaduarte.org.uy](mailto:secretaria@cuestaduarte.org.uy) [www.cuestaduarte.org.uy](http://www.cuestaduarte.org.uy)

PRECIO DE VENTA \$ 15



**Si a los trabajadores  
nos va bien,  
le va bien al pueblo**

**2013: 40 Aniversario de la Huelga General  
y 30 Aniversario del 1º de Mayo de 1983**

## 47º ANIVERSARIO DEL PIT CNT

# Tres generaciones se encuentran

**L**as tres generaciones en cuyas manos estuvo y está, la construcción, consolidación y el desarrollo de la unidad de los trabajadores uruguayos en una sola central sindical (la generación de los 60, 80 y la actual) nos encontraremos en el marco del 47º Aniversario de la fundación de la CNT, para intercambiar experiencias.

Hemos sido y somos partícipes activos de la historia reciente, y protagonistas de primera línea en la resistencia a la dictadura primero y en la recuperación de la democracia después. Y lo somos hoy en la defensa de la democracia y de las libertades, derechos, y conquistas del pueblo. Desde nuestra Comisión, en ocasión de este aniversario y de este encuentro, tenemos algunas propuestas que nos gustaría intercambiar con todos los compañeros, respecto a una figura emblemática, cualquiera sea el modo de pensar de cada uno, el tiempo en que le tocó y le toca actuar, y el campo en el que desarrolle su actividad.

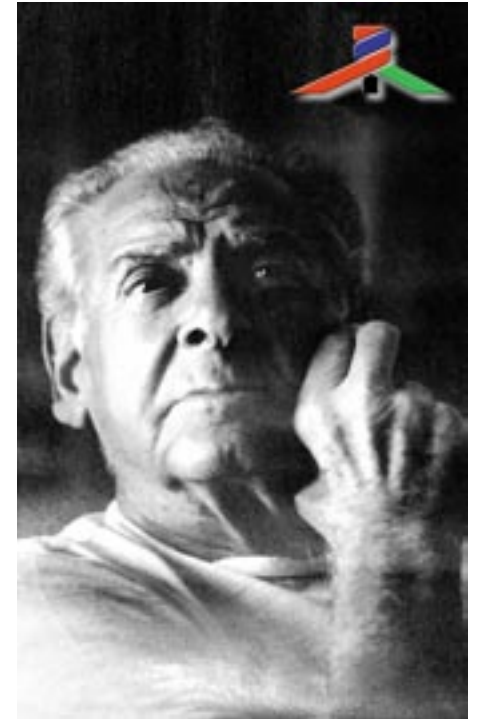
Para todos fue un referente, incluso para quienes vivimos los



tiempos de forja anteriores a la creación de la CNT. No hace falta hacer más referencias. Para todos está claro que nos referimos a José "Pepe" D'Elía. De ello hablaremos en la reunión.

Finalmente, brindaremos por el futuro, por la sociedad sin explotados ni explotadores, como reza nuestra Declaración Programática.

**COMISIÓN DE FUNDADORES Y EX MILITANTES DE LA CNT**  
**8 DE OCTUBRE – 19 HORAS – PIT CNT**



*Trabajo & Utopía* es una publicación del PIT CNT elaborada por el Instituto Cuesta - Duarte, Depósito Legal 317271

José D'Elía, Presidente Honorario del Pit Cnt y del Instituto Cuesta-Duarte, Redactor Responsable: Carlos Cachón

PIT CNT: ICUDU: Avda. Juan D. Jackson 1283, Montevideo. Secretario de Formación Pit Cnt: Carlos Cachón. Director General del ICUDU: Milton Castellano, Directora Adjunta: Zulema Arena. Gabinete Técnico: Alejandra Picco, Hugo Bai, Pablo Da Rocha, Braulio Zelko, Andreina Moreira, Bruno Giometti.

**Consejo Técnico:** Fernando Pereira, Diego Alonso, Edgardo Oyenart, Luis Goichea, María Montañez, Miguel Eredia y Aurelio Pisciotano, Área Proyectos: Tania Falero, Edición y coordinación periodística: Marta Valverde, Secretaria: Patricia Bouzas. Contables: José Chipito, Adriana Zarauz y Santiago Suárez. Coordinador de Formación Sindical: Mario de Saá. Impreso en REG S.A. Garibaldi 2579 Tel. 2 4873565



# Unidad y solidaridad para desplegar la lucha

**E**l miércoles 25 de septiembre se desarrolló un paro general parcial del PIT CNT a nivel nacional que movilizó a más de 50 mil trabajadores.

En Montevideo la marcha cubrió cuatro cuadras de nuestra principal avenida. En la mayor parte de las capitales departamentales se desarrollaron actos para expresar las principales posiciones que estamos defendiendo en esta etapa, que pasan fundamentalmente por atender en los Consejos de salarios a los trabajadores con los salarios más sumergidos.

Esta movilización, como todas las medidas que está desarrollando nuestro movimiento sindical, forma parte de una única estrategia del PIT CNT que tiene como eje fundamental respaldar a los más débiles y avanzar decisivamente hacia la tan necesaria distribución de la riqueza en nuestro país.

Con nuestra movilización enviamos un mensaje a las Cámaras Empresariales y también al gobierno. El gobierno debe saber que si las patronales no llegan a concretar acuerdos con los trabajadores en esta ronda de Consejos de Salarios, debe votar con los trabajadores, ya que somos los trabajadores, junto con otros sectores sociales, los que estamos impulsando la profundización de los cambios hacia una sociedad más justa y solidaria. Por otro lado, redoblamos los esfuerzos para llegar con nuestras propuestas programáticas de cambios profundos a toda la sociedad.

Estas propuestas programáticas y nuestra defensa de los sectores con salarios más sumergidos las desplegamos con la certeza y profunda convicción de que existen posibilidades y condiciones para llevarlas adelante en el actual contexto económico del país.

Reconocemos que ha habido mejoras salariales, sin embargo 800 mil trabajadores uruguayos ganan menos de 14 mil pesos, y más grave aún, 500 mil ganan menos de 10 mil pesos. Es a esos sectores de trabajadores que las Cámaras empresariales les están pidiendo austeridad, en las negociaciones. En los Consejos de Salarios, de 150 grupos, solo 3 han podido acordar. En la mayor parte de los grupos las patronales



plantean 0 de recuperación salarial. ¿Es que en Uruguay no hay margen para mejorar los salarios de 10 mil pesos? ¡Por favor!

Al mismo tiempo, mientras que la actividad rural ha tenido una alta rentabilidad y el precio de la tierra se ha multiplicado varias veces, miles de trabajadores rurales tampoco llegan a cobrar \$ 10.000. Por su parte, las patronales de los supermercados alegan que si hay aumentos salariales, los precios deberán sufrir incrementos, mientras que sus ganancias aumentan día a día y los trabajadores de este sector tienen sueldos también de aproximadamente \$ 10.000.

Si un país crece deben crecer los salarios de los trabajadores y por lo tanto su calidad de vida. Por eso es que en esta ronda de Consejos de Salarios redoblamos nuestra lucha para que los salarios de los trabajadores con menores recursos den un salto en calidad y los mínimos por categoría avancen.

Por otro lado, seguimos dando una pelea que no debe acabar en

Todas las medidas que está desarrollando nuestro movimiento sindical, forman parte de una única estrategia del PIT CNT que tiene como eje fundamental respaldar a los más débiles y avanzar decisivamente hacia la tan necesaria distribución de la riqueza en nuestro país.

ninguna Rendición de Cuentas y que tiene que ver con dotar de mayores recursos y por lo tanto de mayores posibilidades a la educación pública uruguaya. Es que a pesar de que el presupuesto ha crecido en la última década, los salarios de los maestros, profesores y funcionarios no docentes están muy por debajo de lo que se necesita para vivir. Para dar algún ejemplo con-

creto los maestros en los primeros cuatro años cobran en el entorno de los \$14.000 y los funcionarios que se encargan de los comedores, de la limpieza, de las reparaciones, de la administración, entre otras cosas, no alcanzan a los \$12.000. En este sentido hay que seguir generando condiciones para que los uruguayos entiendan que dotar de más recursos a la Educación es aportar al futuro de los Uruguayos, es dar mayores recursos a la niñez y a la adolescencia; es apostar a que el desarrollo es posible. Debemos entender que volcar recursos a la educación es una inversión absolutamente imprescindible para poder seguir avanzando. Pensar en la construcción de un país productivo sin dotarnos de una educación formal, formación técnica y educación terciaria de calidad es imposible.

También impulsamos y defendemos la conformación de un Movimiento en Defensa de la Salud de los uruguayos. Esto supone trabajar en la dirección de que disminuyan el valor de las órdenes y los tickets a los efectos de que los uruguayos puedan ir a un médico sin tener que disponer de \$1.000 o 1.500, porque si no, el acceso a la salud seguirá estando restringido.

También hay que acelerar la construcción de viviendas de carácter social y en particular permitir el acceso de más familias a miles de viviendas a partir del plan de vivienda sindical. Esto supone superar todos los obstáculos burocráticos por los que se demora mucho tiempo en acceder a los créditos. Se han conseguido cerca de 2.000 préstamos para vivienda, pero tenemos cerca de 17.000 familias inscriptas. Los uruguayos precisamos viviendas no problemas burocráticos.

Somos conscientes de que en estos períodos se ha avanzado en muchas áreas, igualmente que somos conscientes de la situación dramática de la que partimos. Por lo tanto hay que seguir trabajando para profundizar los cambios y seguir avanzando en la construcción de un país productivo con justicia social y por lo tanto con más justa distribución de la riqueza.

**¡Si a los trabajadores nos va bien, le va bien a todos! ■**



# En los Consejos de Salarios: ¡vamos por más!

**M**iles y miles de trabajadores están movilizadas para defender sus derechos y mejores condiciones de vida en la actual ronda de Consejos de Salarios.

Marcha Sunca, Untmra, Madera - 3 de octubre de 2013 - Mientras las grandes cámaras patronales exigen neoliberalismo, ajuste y regresión, los trabajadores luchamos por el aumento del salario real, mejores condiciones de trabajo, desarrollo técnico e industrial, más democracia y justicia social. ( Fuente: Liberarce)



Miles de trabajadores del comercio y servicios organizados en FUECYS se movilizaron en el mes de setiembre por salarios dignos y mejores condiciones laborales. (Fuente: FUECYS)



OBSERVATORIO LUZ IBARBURU

# Iluminando el camino hacia la verdad y la justicia<sup>(\*)</sup>



**Q**uemos empezar recordando una vez más, que este Observatorio lleva el nombre emblemático de Luz Ibarburu, tanto para simbolizar en ella a las madres uruguayas que murieron sin saber qué pasó con sus hijos, como también a aquellas que aún esperan y no han tenido el efecto reparador de que se hiciera justicia y que para que ella fuera posible, se estableciera la Verdad.

Este homenaje y el que realizará el 30 de agosto la Universidad de la República a Luisa Cuesta otorgándole el título de doctor honoris causa, constituyen aspectos que hacen a la lucha de los pueblos.

Por primera vez hace dos años y medio, el Estado uruguayo fue condenado por la Corte IDH por cometer en el marco de políticas de terrorismo de Estado, violaciones múltiples de derechos humanos.

Quienes desde distintos lugares batallamos contra la impunidad, sentimos en aquel momento que se iniciaba una nueva etapa en la que se restablecerían los derechos que se nos había desconocido. Tendríamos la verdad y que sobre ella se haría justicia. Tendríamos esa verdad que se construye en un proceso judicial.

Pensamos que quedarían atrás el silencio padecido sobre nuestro pasado reciente, las verdades posibles, las verdades sin consecuencias penales. Que estábamos en condiciones de tener verdad, sin adjetivos. Una verdad, que como puede llegar a afectar un derecho tan esencial como es la libertad de una persona, tiene un valor sustantivo.

Eso, no es para el Observatorio Luz Ibarburu, un aspecto menor. Todo lo contrario.

Las dificultades o la imposibilidad que nuestro país padeció para arribar, en el llamado proceso de transición y luego posteriormente, a esa verdad pautan la incomprensión de la importancia que – para el sistema político y el poder Judicial -, tienen la vigencia plena de los derechos humanos para la convivencia y la consolidación de la democracia.

En los expedientes judiciales, cuando las víctimas tienen la posi-



bilidad de denunciar los crímenes de la dictadura, se construye una dimensión importante de nuestra historia. También por eso es de capital importancia que exista ese derecho a la justicia y que ella sea eficaz y se realice de acuerdo a las normas del derecho internacional.

El Observatorio Luz Ibarburu, que no tiene como objeto de su accionar evaluar todos los aspectos a que está obligado el Estado uruguayo a partir de la Sentencia de la Corte IDH, se definió y asumió la tarea de evaluar la evolución del proceso de justicia penal con relación a las denuncias vinculadas al terrorismo de Estado.

Para eso, desde hace un año realiza el monitoreo sobre los contenidos de los dictámenes fiscales que establecen o desechan responsabilidades, las decisiones de los jueces estableciendo o no responsabilidades; los dictámenes de los Tribunales de Apelaciones y de la Suprema Corte de Justicia. Pero, para que unos y otros sean posibles, además de las normas del derecho, debe existir un proceso penal de investigación. A ese proceso, le hemos prestado especial atención. Nos referimos a los actos investigativos que hacen o no posible determinar las responsabilidades penales. Ese proceso en estos tipos de delitos cometidos desde

el aparato estatal transformado en una organización criminal, ha sido el más cargado de dificultades. El aporte de información existente en los archivos estatales, la eficacia y la colaboración real y efectiva prestada por las distintas instituciones estatales a ese proceso investigativo, que son lo que posibilitan o no que el proceso investigativo penal avance como corresponde, fue y es aun en alguna medida, una gran dificultad que persiste.

Ese universo constituido de hechos y omisiones, es el que el Observatorio ha analizado con la objetividad y la seriedad que debe caracterizar a una organización de defensa y promoción de los derechos humanos. Este aspecto analizado por el Observatorio, es importante y sustancial, teniendo en cuenta que además la Corte IDH ordenó al Estado uruguayo que las investigaciones judiciales sean llevadas a cabo de manera eficaz, en un plazo razonable y garantizando el acceso y la actuación de las víctimas en la investigación y juzgamiento de los responsables.

Ese seguimiento del curso de las políticas públicas en torno al proceso penal de justicia, son las que nos permitieron llegar a un diagnóstico sobre un aspecto sustancial. Ese diagnóstico, por supuesto no

constituía ninguna originalidad ni era una novedad para nadie. Sin embargo, poco o nada se hacía para encararlo y solucionarlo de forma adecuada.

¿Qué era lo que no era un secreto para nadie? Que no había quien investigara como correspondía los delitos cometidos por la acción del terrorismo de Estado.

Desde el Observatorio Luz Ibarburu elaboramos una propuesta que de existir voluntad política de llevarla a cabo, contribuiría a mejorar y garantizar un mejor desarrollo de ese aspecto del proceso penal de justicia en sintonía con lo dispuesto por la Corte IDH.

Con esa propuesta y prestando atención a opiniones y aportes sobre ella, realizamos una primera ronda de entrevistas con los Ministerios de RR.EE, de Educación y Cultura, de Defensa, de Interior, la SCJ, la Fiscalía de Corte, la Secretaría de Presidencia de la República, las Direcciones de DD.HH de RR.EE y del MEC, la secretaría de Seguimiento de la COPAZ, las gremiales de los magistrados y de los jueces, el colegio de abogados, la INDD-HHYDP.

## ¿QUÉ RECLAMÁBAMOS?

¿Qué reclamábamos? La creación de un equipo especial Auxiliar de la justicia que colaborara en forma directa con los operadores del sistema judicial en la investigación de todos los casos relacionados con los crímenes cometidos en el marco del terrorismo de Estado.

Pretendíamos que las investigaciones de los crímenes del terrorismo de Estado, no siguiera descansando casi exclusivamente en el aporte y el papel de las víctimas. Esa era una responsabilidad del Estado y este debía asumirla.

Nadie opuso opinión en contra, todos sin excepción aceptaron que el problema existía y que la propuesta era ajustada a derecho. La inmensa mayoría, salvo contadas excepciones que les molesta que le señalen que el rey está desnudo, la respaldaron calurosamente. Sin

> viene de la pág. 5

embargo, esa voluntad política no se materializó. Debimos realizar otra ronda similar y lograr que la INDDHYP formulara un respaldo expreso a nuestra propuesta.

Luego de casi un año de golpear puertas, finalmente el pasado 26 de julio una Resolución del Ministro del Interior en el expediente identificado con el número 2013-4-1-0008159, creó el quipo Especial-auxiliar de la Justicia en crímenes de terrorismo de Estado. Un equipo que colaborará en forma directa con los operadores jurídicos del Poder Judicial, en todos los casos relacionados con la investigación de crímenes cometidos en el marco del terrorismo de Estado. Equipo que funcionará en la órbita de la Dirección de Asuntos Internos del Ministerio del Interior.

Sobre esa resolución del Ministro Eduardo Bonomi, no cabe otra cosa que recibirla con beneplácito y satisfacción, ya que su contenido responde a los parámetros y condicionantes que sugería el Observatorio y recomendada la INDDHYP.

Por ejemplo, que su funcionamiento no dependiera de la cadena de mandos policiales, que actuara a nivel de todo el país y con amplias facultades. Por otra parte que esa Unidad, opere bajo la responsabilidad de una profesional muy apegada a la defensa de los derechos humanos - nos referimos a la Dra. Stella González -, constituye otro elemento a resaltar y destacar.

Sobre el trabajos y largo proceso para la concreción de esta iniciativa, entre otros, corresponde resaltar el papel determinante que jugó la INDDHYP.

Al mismo tiempo reclamamos, en este caso ante la SCJ, que el proceso de desarchivo de las causas archivadas en su momento en aplicación de la ley de caducidad, fuera completo. Habíamos constatado que una cifra importante de ellas aun no habían sido desarchivadas.

Sabemos que eso fue comunicado a las distintas sedes penales y nos consta que algunas ya han sido ubicadas y se han comenzado las actuaciones en ellas.

Ahora bien, un número importante de las 226 causas incluidas en nuestra base de datos, se iniciaron a la salida de la dictadura y antes de la aprobación de la ley de caducidad. En muchas de las causas más antiguas, detectamos que pueden carecer actualmente de abogados de las víctimas. En otras, los denun-



ciantes originales ya han fallecido. Muchos testigos y muchos de los imputados, también.

#### UNA CARRERA CONTRA EL TIEMPO

Como decían los spot de la Comedia Nacional, el tiempo pasa. Es una carrera contra el tiempo, y el Estado no aplica criterios que tengan en cuenta ese ilegítimo pasar del tiempo a la hora de reparar el estado antijurídico que afectó

esas causas durante casi un cuarto de siglo.

Un ejemplo de ello, lo constituye el hecho vivido con la propia Sentencia de la Corte IDH. Luego que el Estado uruguayo fuera notificado de la Sentencia de la CIDH en el caso Gelman, pasaron muchos meses antes que el Poder Ejecutivo - y a instancias de nuestro reclamo - notificara oficialmente a los otros poderes del Estado que había una

Sentencia que el Estado en su conjunto debía cumplir. Y otro lapso de tiempo pasó, para que se actuara sobre esa obligación.

Abrigamos la esperanza que esa lentitud por parte de los distintos poderes del Estado, no afecte por ejemplo, al Equipo Especial - auxiliar de la justicia y se comunique de su existencia a los jueces y fiscales penales y además, se le asignen los recursos humanos y materiales necesarios para que cumpla su cometido.

Como no es suficiente que exista, por ejemplo una excelente ley que crea la INDDHYP y que la misma esté integrada por personas que nos merecen confianza, si a esa institución se les retacea los medios para cumplir sus cometidos como actualmente sucede con esa institución. *(sigue en página 23)*

(\*) Intervención de Raúl Olivera Alfaro (Secretaría de DD.HH. del PIT CNT) en presentación abierta al público del Informe del Observatorio Luz Ibarburu y su página web ([www.observatorioluzibarburu.org](http://www.observatorioluzibarburu.org)) el 27 de agosto en el IMPO.



## LUISA CUESTA - EJEMPLO DE PERSEVERANCIA, LUCHA Y APORTE A LA CULTURA DE LOS DD.HH.

El Consejo Directivo Central de la Universidad entregó a Luisa Cuesta el doctorado honoris causa de la Udelar, por ser "ejemplo de perseverancia, lucha y de aporte a la cultura de derechos humanos".

# Por la desafiliación de las AFAPs

**E**l Poder Ejecutivo envió el proyecto de ley al Parlamento para habilitar la desafiliación de las AFAPs de los trabajadores que optaron voluntariamente por el régimen de aportación mixta. El proyecto de ley comprende solo a los afiliados que ingresaron por elección al sistema de Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional (AFAP) y no a los que se incorporaron de forma obligatoria.

El gobierno entiende que el régimen mixto de previsión, en sus 17 años de existencia, “evidenció la presencia de aspectos a revisar y corregir”, entre los que se encuentran, la “revocación de la opción por el régimen mixto, el cual no era obligatorio para quienes tenían causal jubilatoria al 31 de diciembre de 1996, ni para quienes tenían 40 o más años al momento en que entró en vigencia la Ley 16.713”.

Ariel Ferrari, representante de los trabajadores en el directorio del

Banco de Previsión Social (BPS), manifestó en declaraciones a la prensa que en el panorama actual

hay gente que se va a jubilar en peores condiciones por haberse inscripto en una AFAP, destacando

que “desde la creación de las AFAPs en 1996 las hemos cuestionado y con el proyecto de ley (de poder desafiliarse de las AFAPs) podemos decir, teníamos razón, no nos equivocamos”.

Manifestó que los trabajadores con los jubilados siempre señalaron la perversidad del sistema de las AFAPs, en el que “quienes tienen que pagar las jubilaciones por el sistema de capitalización, que son aseguradoras, como no les sirve el negocio se retiran, y dejan solo al Banco de Seguros del Estado, el que nunca renuncia, el que siempre está y el que da garantías, porque un privado cuando el negocio no le sirve se va, le interesa lucrar, así administran los fondos las AFAPs”

“Tiene otra cosa más, cuando nosotros decimos que es un sistema de riesgo y que yo sé cuanto apporto cada mes, pero no sé lo que me va a dar la AFAP, porque son inversiones de riesgo y no hay ninguna garantía mínima asegurada, que en esta Ley se incluya un artículo para que los trabajadores a partir de los cincuenta y cinco años se cree un Fondo de Inversión con menos ganancia pero tratando de que el día que se vaya a jubilar no tenga un susto, es la demostración de que teníamos razón”

Agregó que muchos decían que el BPS a principios del siglo XXI iba a colapsar y que esto hoy está demostrado que no es real: “decían que la relación entre los que aportaban



› viene de pág. 7

y los que recibían el beneficio era insostenible, era solo contabilizar los que aportaban y no los que trabajaban y deberían estar registrados en la seguridad social. Hoy tenemos más de un millón cuatrocientos mil aportando a la seguridad social, nunca habíamos superado el millón, pero hay una política de fiscalizar, de regularizar, de formalizar el empleo, de mayor control, hay comprensión de parte de las empresas, hay mayor sindicalización y eso ayuda a que los trabajadores se sientan más respaldados para poder reclamar sus derechos”, puntualizó el director del BPS. ■



## Proyecto que habilita desafiliación de AFAP, previo asesoramiento del BPS

El Poder Ejecutivo remitió al Parlamento un proyecto para habilitar, en ciertas condiciones, la anulación de afiliación al régimen de ahorro individual jubilatorio. La desafiliación a las administradoras de fondos (AFAP) tendrá carácter retroactivo, irrevocable y habrá de contar con asesoramiento previo del BPS. Solo podrán acceder a esta prerrogativa quienes se encuentren en ciertas edades, definidas a texto expreso.

Con fecha 27 de setiembre, el Poder Ejecutivo remitió al Parlamento este proyecto de ley, cuya exposición de motivos explica que es consecuencia del Diálogo Nacional sobre Seguridad Social, donde una de las temáticas que concentró mayor atención fue el régimen de jubilación por ahorro individual y las opciones sobre la legislación vigente.

El proyecto indica que el régimen mixto, en sus 17 años de existencia, evidenció la presencia de aspectos a revisar y corregir entre los que se encuentran, la revocación de la opción por el régimen mixto, el cual no era obligatorio para quienes tenían causal jubilatoria al 31 de diciembre de 1996, ni para quienes tenían 40 o más años al momento en que entró en vigencia la Ley 16.713. A través de este proyecto de ley, se promueve la posibilidad de revocar la opción



del régimen mixto a aquellos que optaron voluntariamente. El plazo para iniciar el trámite correspondiente se fija en dos años a contar de la fecha de entrada en vigencia de la ley que se promueve en este proyecto.

En segundo lugar, el proyecto consagra la posibilidad de derogar la opción de quienes no estaban obligados a integrar este régimen de ahorro y que decidieron aportar por

la mitad de sus asignaciones computables. En ese sentido, el proyecto define determinadas condiciones para revocar esa opción.

Entre ellas, establece la necesidad de contar con el previo asesoramiento del Banco de Previsión Social (BPS) para informar sobre las opciones. Asimismo, determina que la solicitud de asesoramiento podrá presentarse entre los 40 y 50 años de edad del afiliado. Esto se debe

a que a edades muy tempranas no habría información disponible que permita extraer conclusiones acerca de cuál es la opción más conveniente para el afiliado.

También se evita que la revocación se realice en tiempos muy cercanos a la jubilación, porque de ese modo se promoverían conductas especulativas al permitir que el afiliado siguiera aportando a la AFAP con la seguridad que si al final ello no le conviene, podría retornar al BPS y descargar sobre el resto de la sociedad el costo de su decisión.

El proyecto atiende la posible cantidad de afiliados que pueden presentarse durante los primeros meses de vigencia de la ley, por lo que marca plazos para que el BPS recabe y procese la información que considere necesaria y pueda cumplir con el asesoramiento. Esto implica un año desde la solicitud; el Ejecutivo podrá prorrogarlo por otro año más para colectivos determinados en función de su edad. También se define un plazo de 60 días, a partir de que recibieron el asesoramiento del BPS, para que los afiliados definan formalizar su pedido de revocación.

Asimismo, se prevé un mecanismo de compensación automática entre los fondos transferidos por la AFAP al BPS a causa de la revocación de la opción. *(Fuente: Portal de la Presidencia de la República)*

MOVIMIENTO EN DEFENSA DE LA SALUD DE LOS URUGUAYOS

# Democracia e inclusión es tener el mismo nivel de atención para todos

**5** 6.000 firmas fueron entregadas a la Ministra de Salud Pública Dra. Susana Muñiz por el Movimiento en Defensa de la Salud de los Uruguayos el pasado 18 de setiembre, reclamando al Ministerio de Salud Pública (MSP) que profundice la reforma de la salud y el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS).

La entrega de firmas en el MSP, se dio en el marco de una multitudinaria movilización que comenzó con una concentración en el Obelisco y culminó con el acto realizado en la puerta del MSP, la entrega de firmas a la Ministra, quien sostuvo una reunión con representantes del Movimiento.

La apertura del acto estuvo a cargo de Fernando Pereira, quien comenzó su discurso afirmando que la iniciativa del movimiento era construir libertad, “la misma que para los trabajadores rurales debería suponer poder entrar a la Rural y que no se les prohibiera como hizo la Asociación Rural [del Uruguay, ARU]” que “sigue pagando sueldos de hambre y no brinda condiciones dignas para vivir” y agregó que “al modelo neoliberal que defienden algunos sectores como la ARU le decimos no”. En materia de salud reconoció que con los gobiernos frenteamplistas la situación mejoró, ya que “el SNIS fue la principal reforma” pero agregó que “los uruguayos, si bien reconocemos ese logro, vamos por más.

Luego habló el presidente del Movimiento Nacional de Usuarios, Evangelio Núñez, quien afirmó que “la tarea no culmina acá, hay que dar la lucha cotidiana para que la reforma de la salud no se desvirtúe como lo está ahora” y defendió el derecho de los usuarios a elegir a sus representantes en el directorio de la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE).

Óscar Moreno, de la Organización Nacional de Asociaciones de Jubilados y Pensionistas del Uruguay (ONAJPU), recordó que “el SNIS fue rechazado por mucha gente, y fue la clase trabaja-



dora, junto con los jubilados y los usuarios, quienes lo sacaron adelante”. Dijo que “la lucha del movimiento es porque como está hoy el SNIS no nos está alcanzando a los jubilados; queremos entrar todos” Finalmente, Jorge Bermúdez expresó que se trataba de un día histórico por el hecho de que “se está estableciendo un movimiento” y criticó el neoliberalismo de la década del 90. Aseguró que el movimiento “no está en contra de nadie, son los grandes medios que instalan esa idea de que los que luchan tienen que estar en contra de [algo]. Este movimiento responde a la mejor historia del movimiento sindical, a favor de los cambios, y la reforma de salud del gobierno frenteamplista es parte de un pro-

Cuatro medidas en un plazo menor a 30 días: órdenes más baratas, menor tiempo de espera, mayor participación social y complementación entre públicos y privados.

ceso de cambio que dio muchas ventajas a las clases populares”. Pero dijo que no puede conformarse con los cambios si éstos se detienen, porque “en un proceso de cambios lo único permanente es el cambio”.

Destacó que este movimiento se caracteriza por incluir personas de diversos ámbitos y procedencias que quieren mejorar la salud; “nos

decían que sólo podía hablar de salud aquel que tuviera una túnica blanca, pero todos tienen derecho a hablar para mejorarla y defenderla” señaló. Finalmente, afirmó que “democracia e inclusión es tener el mismo nivel de atención en todo el país” y exhortó a las autoridades a profundizar la reforma, para lo cual van a tener que pisar algunos callos del empresariado”.

## CUATRO MEDIDAS QUE LA MINISTRA DE SALUD IMPLEMENTARÁ EN LO QUE QUEDA DEL PERÍODO

La ministra de Salud Susana Muñiz se comprometió con el movimiento en Defensa de la Salud de los Uruguayos a lograr, antes del término de su periodo de mandato, órdenes más baratas, menor tiempo de espera, mayor participación social y complementación entre públicos y privados.

La ministra dijo estar de acuerdo con los cambios propuestos, y cree que es “un momento muy importante para aunar esfuerzos”, pero estableció: “Tenemos que ser bien claros en que no podemos salir a resolver todo rápidamente, pero sí hay cuatro o cinco planteos que quedamos en juntarnos en un consejo consultivo nacional para buscar las herramientas para profundizar por lo menos en estos temas”.

El dirigente Jorge Bermúdez dijo a la prensa luego de la reunión que de acuerdo a lo que le dijo la ministra, en un plazo menor a 30 días se plantearán los puntos. ■



# 4<sup>ta</sup> jornada nacional por la Salud y los DDSSRR

**E**ste 28 de setiembre, Día Internacional por la Despenalización del Aborto, organizaciones y activistas de todo el país celebraron la 4<sup>ta</sup> Jornada Nacional por la Salud y los Derechos Sexuales y Reproductivos.

De la reunión en la que participaron cerca de 200 personas se alcanzaron importantes acuerdos de trabajo y se emitió una declaración conjunta:

Las organizaciones y personas reunidas en la 4<sup>ta</sup> Jornada Nacional por la Salud y los Derechos Sexuales y Reproductivos consideramos que:

1. Los cambios legales alcanzados en Uruguay en el reconocimiento de los Derechos Sexuales y Reproductivos no son el fin de un proceso sino el comienzo de una nueva fase en la que deberán garantizarse todas las condiciones para su ejercicio pleno por parte de todas las personas y en todo el país.

2. El acceso a servicios integrales y de calidad en el ámbito de la salud y de la educación desde una perspectiva de equidad de género y derechos humanos debe ser un pilar fundamental en la consolidación del Sistema Nacional Integrado de Salud y en la Reforma Educativa.

3. La apropiación de los logros alcanzados por parte de la ciudadanía y por los distintos movimientos sociales evitará los riesgos de posibles



retrocesos y redundará en la mejora de la calidad de vida de todos y todas, sin distinción de clase, edad, género, etnia/raza, orientación sexual o identidad de género.

4. A su vez, es necesario el control ciudadano sobre las políticas públicas, de forma de identificar barreras al acceso, denunciar irregularidades y proponer y exigir los cambios necesarios.

5. Es imprescindible una mayor voluntad política para la resolución de los problemas en la implementación de los servicios de salud sexual y reproductiva de forma tal que sean sustentables y no soluciones parciales de dudosa permanencia en el tiempo.

6. Frente al próximo período electoral, que implicará la elección de un nuevo Poder Ejecutivo y Legislativo, es fundamental que la ciudadanía organizada construya una plataforma común con demandas y propuestas que exijan compromiso por parte de quienes se postulen, con el fin de asegurar un mejor escenario para esta agenda en el próximo quinquenio.

Las organizaciones y personas aquí reunidas reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando articuladamente para erradicar toda práctica de estigma y discriminación y todos aquellos obstáculos que impidan que los Derechos Sexuales y Reproductivos sean vividos como Derechos Humanos. ■

(Fuente: [www.mysu.org.uy](http://www.mysu.org.uy))



## SEMINARIO

# “Tecnologías adecuadas para nuevas formas de gestión”



**E**l Seminario, organizado los días 4 y 5 de octubre del 2013, surge como un espacio de reflexión vinculado al Programa de Vivienda Sindical - PVS- del PIT-CNT. Se realiza en el Paraninfo de la Universidad de la República, símbolo del compromiso histórico de la Universidad de la República con las transformaciones sociales.

El PVS es una iniciativa del PIT-CNT, que busca materializar una reivindicación programática histórica del Movimiento Sindical, la resolución del acceso a la vivienda por parte de los trabajadores.

El Programa nace en el año 2011, como una propuesta de la Unión Nacional de Trabajadores del Metal y Ramas Afines, transformándose rápidamente en una iniciativa de toda la Central de Trabajadores.

La propuesta se fundamentaba en que los trabajadores que producían con sus manos viviendas de bajo costo, rápida construcción y buena calidad, no tenían resuelto el acceso a un derecho fundamental, garantizado en la Constitución de la República, como es el acceso a la vivienda.

A partir de allí se inicia un proceso complejo de aprendizaje, concreciones y lucha, a través del cual el PVS deja de ser una aspiración y se transforma en una realidad que hoy nuclea a más de 16 mil familias



organizadas en 327 cooperativas a lo largo y ancho del país.

Una realidad, que no sin dificultades, hoy comienza una nueva etapa, a través de la aprobación de más de mil créditos en todo el país para la construcción de viviendas, que comienzan en estos días sus obras.

El PVS aparece entonces como

El PVS dejó de ser una aspiración y se transforma en una realidad que hoy nuclea a más de 16 mil familias organizadas en 327 cooperativas a lo largo y ancho del país.

una nueva forma de instrumentar políticas públicas, basada en la participación de los trabajadores en las definiciones fundamentales de cada uno de los pasos que el Programa da, apostando a solidaridad y a la resolución colectiva de los problemas de los trabajadores.

## EL SEMINARIO COMO UN PUNTO DE INFLEXIÓN

El Seminario busca entonces ser una instancia que nos permita analizar y conocer con profundidad los rasgos fundamentales que han hecho que hoy el PVS pueda plantearse como una política pública efectiva para la resolución de la vivienda para amplios sectores de la sociedad.

Es en ese sentido, que aparece la apuesta a la innovación tecnológica, apuntando a sistemas constructivos novedosos en nuestro país, que posibilitan la reducción del costo de las viviendas, al tiempo que se agilizan los plazos de construcción.

Conocer la diversidad de sistemas constructivos, abre la posibilidad de que las cooperativas puedan definir con mayores elementos sobre las características que tendrá la vivienda a la que accederemos.

También se abordarán en el Seminario otros aspectos vinculados fuertemente a la concreción del Programa de Vivienda, como son la política de tierras, el saneamiento y la apuesta a un modelo energético limpio y sustentable. ■

## Expositores y panelistas del Seminario

Presentación del Seminario y descripción del Programa de Vivienda Sindical. Exposición sobre el panel de conocimiento y la Universidad de la República en la respuesta a los problemas sociales.

- Arq. Francisco Beltrame, Ministro de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
- Dr. Rodrigo Arocena, Rector de la Universidad de la República
- Prof. Rita Ferrari, Consejera de UTU
- Marcelo Abdala, Coordinador del PIT-CNT
- Arq. Duillo Amándola, Responsa-

ble del Instituto de la Construcción de la Facultad de Arquitectura

Exposición sobre el papel de la tecnología al servicio de la vivienda de interés social y presentación de los distintos sistemas constructivos.

- Eduardo Burgos –Responsable del Dpto. de Vivienda del PIT-CNT
  - Arq. Pablo Antonaz –CET-PVS
  - Arq. William Kok, Comisión de Calidad, Tecnología e Innovación
- Presentación de Saneamientos Alternativos.
- Ing. Milton Machado, Presidente de Ose

- Arq. Eduardo Brenes, Magister en Ciencias en Ingeniería Ambiental e Infraestructuras Sustentables. Profesor titular del curso Acondicionamiento Sanitario de la facultad de Arquitectura de la UdelaR
- Panel 1: Energías renovables y modelo energético sustentable
- Director Nacional de Energía y Tecnología Nuclear, Dr. Ramón Méndez
  - Ing. Ind. Claudio Becerra, Magister en Economía Energética por la Universidad Técnica Santa María de Chile
  - Presidente de UTE, Ing. Gonzalo

Casaravilla

Panel 2: Cartera de tierras.

- Director de información y regulación territorial de la I.M. Canelones período 2005-2010, Ing. Agrim. Fernando Lema
- Jefe del Sector Tierras de la Intendencia de Montevideo, Dr. Juan Trinchitela
- Director de Servicios de Tierras y Vivienda de la intendencia de Montevideo, Arq. Mario Piazza.
- Director General de Gestión Territorial, Vivienda y Acondicionamiento Urbano de la IM Canelones, Arq. Julio Roberto Capotte

# Si a los trabajadores nos va bien, le va bien al pueblo

**M**ás de 50 mil personas movilizadas en todo el país fue la respuesta a la convocatoria del PIT CNT el miércoles 25 de setiembre al Paro nacional parcial, en una jornada que tuvo como ejes las propuestas programáticas del movimiento sindical, en el marco de los Consejos de Salarios, para profundizar los cambios y avanzar hacia una mejor distribución de la riqueza, así como el rechazo de los trabajadores a las posiciones de las cámaras empresariales.

Estas posiciones de las patronales fueron puestas de manifiesto en el último documento en el que atacan a las libertades sindicales e intentan impedir cualquier recuperación salarial. En consonancia con este planteo reaccionario también ampliaron su denuncia ante la OIT, reclamando que en nuestro país hay demasiada negociación colectiva y libertades sindicales

“Esta movilización es parte del proceso de lucha que los trabajadores hemos llevado adelante durante todo este año y hoy tiene un centro concreto que es la lucha en los Consejos de Salarios, en los que cientos de miles de compañeros están peleando por salario y mejores condiciones de trabajo.”

**Jorge Bermúdez**



En Montevideo, la concentración tuvo lugar en la Explanada Municipal, marchándose hasta la Avda. 18 de Julio y Andes, donde se realizó el acto que tuvo como oradores a los dirigentes sindicales Jorge Bermúdez y Fernando Pereira.

Fotos: Carlos Repetto



“Estamos en una sociedad dividida en clases y cualquier gobierno va estar sometido a la tensión de la lucha entre el capital y el trabajo”

(...)

“En su denuncia (las cámaras empresariales) en Ginebra seguramente nada han dicho de que la Asociación Rural el otro día no dejó entrar a los peones rurales a denunciar que les pagan un salario de hambre. ¡Viva la lucha de los trabajadores rurales!”

**Jorge Bermúdez**



Nos dicen que no hay razones para movilizarnos porque los salarios han aumentado, y es verdad que aumentaron, pero hay 800 mil trabajadores que ganan menos de 14 mil pesos, pero más grave aún 500 mil que ganan menos de 10 mil pesos, y a estos trabajadores, las patronales les piden austeridad.

Que tengan claro las Cámaras Empresariales, pero sobre todo, que lo tengan claro los trabajadores: no vamos a renunciar a la lucha. Vamos a pelear por mejores salarios, por mejores condiciones de trabajo, porque no se muera ni un trabajador más por trabajar.

**Fernando Pereira**



“Nuestro planteo puede hacerse de una sola manera: queremos distribuir mejor la riqueza en el Uruguay. No queremos que el 20% más rico de los uruguayos se quede con el 50% de la torta y el 20% más pobre se tenga que conformar con el 5%. (...) Por los más débiles estamos dispuestos a largar todo en la cancha. Porque vamos a luchar todos por los compañeros con salarios más bajos, por una educación de calidad, para que la salud sea posible para todos.

Esta lucha, cada lucha, es parte de una estrategia única del PIT-CNT y es la de respaldar a los más débiles. Este es un gran plebiscito. Este es un mensaje a las Cámaras Empresariales y también al gobierno. El gobierno debe saber que si las patronales no acuerdan con los trabajadores en los Consejos de Salarios, debe votar con los trabajadores. Aquí están las organizaciones del cambio, que no se equivoquen. Si lo que se precisa es más movilización, habrá más movilización.”

**Fernando Pereira**



# Compras públicas: motor del desarrollo productivo y social

**E**l miércoles 28 de agosto tuvo lugar en la Torre Ejecutiva el taller “Las compras públicas como motor del desarrollo productivo social”, donde se analizó el tema de las compras estatales, su marco institucional y experiencias en la materia.

La actividad fue organizada por la Concertación Nacional para el Desarrollo Productivo y Social, entidad conformada por el PIT-CNT, Universidad de la República, Federación de Cooperativas de Producción y las cámaras empresariales.

La apertura estuvo a cargo del rector de la Universidad de la República, Dr. Rodrigo Arocena, el integrante del secretariado ejecutivo del PIT-CNT Marcelo Abdala y el representante de la Concertación Lic. José Saavedra.

Los expositores fueron los ministros de Economía y Finanzas, Ec. Fernando Lorenzo, y de Industria, Energía y Minería, Ing. Roberto Kreimerman, la presidenta de Antel, Ing. Carolina Cosse, el presidente de Ancap, Lic. Raúl Sendic, y el gerente de Compras de la Intendencia de Montevideo, Lic. Gustavo Cabrera.

Al dar la bienvenida, Abdala explicó que esta actividad tiene como objetivo reflexionar sobre “cómo utilizar el poder de compra del Estado para la generación de redes de proveedores nacionales, para la innovación, para los procesos de aprendizaje en peldaños cada vez más arriba, generando trabajo de calidad, para alcanzar el desarrollo y cambio cualitativo de nuestra matriz productiva”.

Arocena, por su parte, señaló que la vocación de la Universidad de la República es “ser una universidad para el desarrollo”, mediante el trabajo con instituciones y empresas como Antel, al que calificó como “un demandante de nuestra oferta de tecnología” y mencionó el proyecto Antel Sat.

## ÁMBITO ÚTIL Y CON PERSPECTIVA DE FUTURO

Carolina Cosse celebró la realización de este taller como un ámbito “realmente útil y con perspectiva”. A lo largo de su ex-



posición, planteó dos ejemplos, uno bueno y uno malo, relativos al tema del taller.

El primer ejemplo se refiere al proyecto de Fibra Óptica al Hogar, “que es muy importante para Antel y para el país, y cómo eso ha repercutido en la generación de capacidades nacionales”.

Un proyecto de instalación de infraestructura es de por sí “un gran aporte a la generación de capacidades nacionales, pero el asunto es cómo generar más capacidades”.

El proyecto de fibra óptica se lanzó en octubre de 2010 y en junio de 2011 comenzaron las obras de red. En ese momento se contrataron cinco grandes empresas que ocupaban a 150 personas. En diciembre de ese año, se in-

corporaron cuatro empresas más, con 700 personas que recibieron capacitación y 680 trabajando.

A partir de esa fecha, “comenzamos a manejar la posibilidad de introducir otro tipo de empresas, mucho más chicas”. Se invirtió en capacitación y equipos, y se realizaron acuerdos con la UTU y organizaciones sociales.

Actualmente, hay 41 empresas contratadas, 2.900 personas capacitadas y 3.000 trabajadores.

“Este proyecto de infraestructura, que implica una gran inversión pública, implica también poner esa infraestructura como base para el desarrollo industrial de Uruguay, más allá de Antel, de la industria del software, del audiovisual y la electrónica”.

Para esto, la empresa procura

estimular “la generación de un ecosistema” alrededor de Antel mediante la organización de concursos y competencias, en un trabajo conjunto con la Universidad de la República.

## INSTRUMENTO VIGENTE

El ministro Lorenzo indicó que las compras públicas son un instrumento que ha mantenido vigencia a lo largo de los años. Pero advirtió que, si bien son importantes, “no resuelven todos los problemas”.

Además, aseguró que cuando el Estado realiza adquisiciones “no puede tener como único objetivo el desarrollo productivo y social”, sino que debe tener objetivos múltiples. En ese sentido, mencionó la transparencia, los procedimientos de compra, respeto por las reglas y escenarios competitivos.

## FORTALECIMIENTO DEL ESTADO

El ministro Kreimerman expresó que el tema de las compras públicas debe encararse con un enfoque sistémico, y no como un elemento aislado, al tiempo que subrayó que uno de los elementos vitales es el fortalecimiento del Estado, “teniendo un Estado fuerte y eficiente”.

En su opinión, “un sistema de compras públicas contribuye al desarrollo nacional, porque no es más caro si se hace bien, porque en definitiva fortalece al Estado y hace que tengamos capacidad propia”.

## DEBERES PARA LAS EMPRESAS

El presidente de Ancap dijo que todo lo que se ha hecho en materia de compras estatales “no alcanza”, y que es necesaria una planificación de mediano y largo plazo para que todo el sistema económico se pueda ordenar y las empresas direccionar.

Abogó por mayor transparencia y por una política de cercanía con los proveedores, con más flexibilidad para las nuevas empresas. A su vez, señaló que las empresas también deben hacer “deberes” y apostar por el desarrollo de la innovación y la tecnología. ■





MINISTRO DE ECONOMÍA SE REÚNE CON PIT CNT

# Inclusión financiera para familias de menores recursos y pequeñas empresas

**E**l Ministro de Economía, Fernando Lorenzo se reunió con el PIT CNT, en su sede central, el pasado 27 de setiembre para presentar e intercambiar opiniones sobre el proyecto elaborado por el MEF con el objetivo de fomentar la inclusión financiera y el uso de medios de pago electrónicos.

Lorenzo fundamentó este proyecto en que es impensable un proceso de transformaciones profundas en nuestro país, que no conlleve transformaciones profundas en el sistema financiero. En ese sentido, sostuvo que este proyecto de ley está orientado a universalizar el acceso a los servicios financieros de las familias de menores ingresos y de las micro y pequeñas empresas.

Entre otros objetivos, se busca también desincentivar el uso de dinero en efectivo, ampliando, por lo tanto, el uso de los medios electrónicos de pago.

El titular de Economía señaló además la relación directa e inversa que existe entre la economía informal y el uso de los medios electrónicos de pago, destacando que el país cuenta con las tecnologías necesarias para modernizar los sistemas de pago y controlar la informalidad y la evasión.

## NORMA DE INTERÉS PÚBLICO

Este proyecto de bancarización



Marta Valverde

va a constituirse como “norma de interés público y los trabajadores y empleadores van a tener que regirse por ella”, señaló Lorenzo.

Las cuentas por las que los trabajadores deberán cobrar sus salarios serán “de nómina”. Los trabajadores podrán elegir la entidad financiera y las cuentas serán gratuitas, de tal manera de asegurar el acceso generalizado. En ese sentido para las empresas será obligación pagar en esas cuentas y de no hacerse de esta forma se considerará que los sueldos no fueron abonados.

Asimismo se extiende el mecanismo de la retención de haberes a los

bancos “pagadores de nómina” para los créditos que tomen las personas que los eligieron para cobrar sus haberes.

Los créditos deberán otorgarse en la moneda en que cobra la remuneración o en Unidades Indexadas. La cuota del crédito no podrá exceder el 20% del sueldo nominal. La tasa de interés de este tipo de operaciones estará “topeada”.

Se extiende el derecho de ofrecer el salario como garantía para obtener créditos en el banco elegido por el trabajador para cobrar sus haberes, a la vez que se aumenta la protección al consumidor, topean-

do la tasa de interés por debajo de la tasa general de usura y aumentando el “intangible” (porcentaje máximo del sueldo que se puede afectar al pago del crédito)

## REBAJA DEL IVA

En la reunión con los dirigentes sindicales, Lorenzo explicó los alcances del uso de la tarjeta de débito y se refirió a la anunciada rebaja de dos puntos porcentuales del IVA. Esta última estaría operativa a partir de la implementación de la ley y, según informó, el gobierno estudia ampliar ese porcentaje en los primeros años con el fin de universalizar el uso de las tarjetas. La ley establece que dentro de los 90 días de aprobada entrará en vigencia la rebaja de dos puntos del IVA, pero el Ejecutivo estudia la posibilidad de duplicar esa rebaja durante los dos primeros años de aplicación de la norma para incentivar el proceso.

## PROMOCIÓN DE AHORRO JOVEN PARA VIVIENDA

El Ministro señaló además, que esta iniciativa prevé una instancia para que los jóvenes puedan acceder a créditos para vivienda, fomentando el ahorro previo.

Esto será a través de la creación de un Programa de Ahorro Joven

› sigue en pág. 16





> viene de pág. 15

para Vivienda que tiene por objeto fomentar, con un subsidio en dinero, el ahorro de los trabajadores formales de menos de 29 años, mediante la apertura de una cuenta habilitada en cualquier banco que adhiera al Programa.

El subsidio dependerá de la conducta de ahorro y se hará efectivo cuando el joven accede a una de las múltiples soluciones de vivienda (compra de un inmueble, firma de un contrato formal de alquiler, acceso a alguno de los programas del

MVOTMA o ANV, etc.). El Programa permitirá una inscripción máxima de 50 mil beneficiarios.

Posteriormente a la reunión con Lorenzo, dirigentes sindicales señalaron que aunque se debe analizar el proyecto más en profundidad y proponer desde el movimiento sindical eventuales modificaciones, algunos aspectos aparecen como positivos. Entre ellos el combate a la informalidad y a la evasión, así como el fomento al ahorro.

El proyecto será enviado en octubre al Parlamento y si es aprobado comenzará a regir el próximo año. ■

## Objetivos del Proyecto Elaborado por el Ministerio de Economía y Finanzas

### Universalización de derechos:

- acceso a los servicios financieros de los sectores actualmente excluidos (familias de menores ingresos y micro y pequeñas empresas)
- cuentas bancarias gratuitas de sueldo
- cuentas bancarias gratuitas para empresas de reducida dimensión económica

Fomento de la competencia, mejoras de eficiencia y aumento del bienestar social:

- acceso a más servicios, para mayor público, en condiciones de mayor competencia, en un entorno regulado y supervisado
- reducción de costos en el acceso

a los servicios financieros

- nuevo tipo de actores no bancarios ofreciendo servicios financieros
- limitaciones a prácticas oligopólicas (interoperabilidad de redes de cajeros y transferencias interbancarias)
- fomento del uso de medios de pago electrónicos
- Promoción del ahorro
- Programa de Ahorro Joven para acceso a soluciones de vivienda (compra, alquiler, planes del MVOTMA)
- Seguridad, formalización de la economía y rebaja del IVA:
- reducción de la circulación de dinero en efectivo como contribu-



- promoción adicional para compras de hasta 4.000 UI con tarjetas de

débito u otros instrumentos análogos

- facultad de reducción de 2 puntos de IVA el primer año y 1 punto el segundo para compras con tarjetas de crédito
- fortalecimiento de los controles de lavado de dinero

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas - República Oriental del Uruguay

CHILE: A 40 AÑOS DEL GOLPE DE ESTADO

# Recordar a Salvador Allende



**L**a madrugada del 5 de septiembre de 1970 Salvador Allende salió al balcón del viejo caserón que la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile (FECh) tenía en la Alameda, frente a la Biblioteca Nacional. Con un modesto micrófono habló a las miles de personas que festejaban la victoria de la Unidad Popular en la principal arteria de Santiago, en una noche constelada que la izquierda había anhelado durante todo el siglo XX. Pronunció un discurso emocionante en el que rindió homenaje a la dura historia del movimiento popular, ensalzó el pluralismo de las fuerzas sociales y políticas que sustentaban su candidatura y prometió que sería leal a la confianza que el pueblo había depositado en él.

No había un lugar más simbólico para dirigir sus primeras palabras al país como futuro Presidente de Chile, porque su bautismo de fuego se produjo precisamente en la Universidad de Chile en la segunda mitad de los años 20, cuando llegó a Santiago para estudiar Medicina, tras cumplir el servicio militar de manera voluntaria. Elegido presidente del Centro de Alumnos de su Facultad, en 1931 participó activamente, como miembro del Grupo Avance (su primera experiencia militante), en las épicas luchas que condujeron a la caída de la dictadura del coronel Carlos Ibáñez y durante un breve periodo fue vicepresidente de la FECh. Un año después, tomó parte en la efímera República Socialista de junio de 1932, lo que le costó varias semanas de cárcel y ser procesado por una corte marcial. En el funeral de su padre, en septiembre de aquel año, prometió dedicar su vida a "la lucha social".

Descendiente, por vía paterna, de una familia que tuvo un papel destacado en la lucha por la independencia nacional en los albores del siglo XIX y después en la pugna por la democratización del país desde las filas del Partido Radical y la masonería (con el ejemplo luminoso de su abuelo Ramón Allende Padín), hijo de un abogado que terminó sus días como notario de Valparaíso, Salvador Allende Gossens (Santiago de Chile, 26 de junio de 1908) asumió desde muy joven un compromiso social y político



Mario Amorós (\*)

inusual en un muchacho de su clase social. Frente a la caricatura del pije Allende, siempre vestido de manera elegante, que tantas veces dibujaron sus adversarios (y algunos de sus compañeros), resplandece su temprana participación en talleres de alfabetización de las clases populares tanto en el Liceo Eduardo de la Barra del puerto como en la FECh y también su colaboración solidaria en consultorios médicos vinculados a los sindicatos anarquistas en Santiago (por la huella labrada en su conciencia por el carpintero libertario Juan Demarchi en 1922) y al Partido Socialista en Valparaíso.

1933 marcó el rubicón en su trayectoria al tomar parte en la fundación del Partido Socialista en Valparaíso. Su ascenso fue verdaderamente meteórico: secretario regional del PS desde 1935, vicepresidente

Recordar a Allende exige ir más allá de la inmensa tragedia del 11 de septiembre de 1973 (y después), de su heroica muerte en La Moneda. Recordar a Allende es recorrer su apasionante trayectoria política y la historia de la izquierda chilena en el siglo XX. Recordar a Allende invita a pensar y recrear el socialismo en el siglo XXI.

del Frente Popular en Valparaíso desde 1936, elegido diputado en marzo de 1937, responsable



local de la campaña presidencial de Pedro Aguirre Cerda que llevó al histórico triunfo del 25 de octubre de 1938 y subsecretario general del PS desde diciembre de este año. Y el 28 de septiembre de 1939 Aguirre Cerda le designó ministro de Salubridad cuando tan solo contaba con 31 años. Su trabajo durante dos años y medio al frente de esta importante responsabilidad muestra muy bien su personalidad política: su capacidad para diagnosticar los grandes problemas nacionales, explicarlos de manera pedagógica (como aquella exposición sobre la vivienda frente al aristocrático Club de la Unión, en la Alameda, en 1940) y señalar las soluciones legislativas y ejecutivas para corregirlos (como la emblemática reforma de la Ley 4.054 que suscribió el 11 de junio de 1941 y que terminaría alumbrando el Servicio Nacional de Salud en 1952).

También en los años 40 su trayectoria fue especialmente meritoria. Entre enero de 1943 y agosto de 1944, le correspondió ocupar (por única vez en su vida) la secretaría general del Partido Socialista, en un contexto muy influido por la II Guerra Mundial. En 1945, fue elegido senador por primera vez. En 1947 y 1948, se distanció del sector anticomunista del socialismo y criticó firmemente la persecución del Partido Comunista por el Gobierno de Gabriel González Videla, estigmatizado para siempre como traidor por Pablo Neruda en Canto general. Y cuando la mayor parte de sus compañeros apostó por la opción populista de Ibáñez para la contienda presidencial de 1952, supo reagrupar junto a los comunistas en el Frente del Pueblo a las fuerzas de izquierda que apostaron por un camino singular en el contexto de la guerra fría.

Elegido candidato presidencial, Allende recorrió por primera vez todo el país, "de Arica a Magallanes" como acostumbraba a decir, con la dedicación y la fe de un misionero. Volodia Teitelboim, Jaime Suárez Bastidas o Carmen Lazo le acompañaron en la campaña de 1952 y dejaron sus testimonios de su tenacidad y su confianza en la posibilidad de transformar Chile a partir de la formación de un potente movimiento político y social.

viene de pág. 17

En 1958, ya con el socialismo reunificado y la izquierda fortalecida en el Frente de Acción Popular (FRAP), quedó a 33.000 votos de La Moneda y fue el candidato más votado por el electorado masculino. Algunas irregularidades en el escrutinio y la inopinada aparición de un curioso personaje, el “cura de Catapilco”, le privaron de la victoria, que correspondió al derechista Jorge Alessandri.

En febrero de 1959, mientras se encontraba con su esposa, Hortensia Bussi, en Caracas para asistir a la toma de posesión de su amigo Rómulo Betancourt, decidió viajar a Cuba y allí conoció a los principales dirigentes de la Revolución que cambió la historia continental y endureció el clima de la guerra fría en América Latina por la respuesta de Washington. Amigo y compañero de Fidel Castro y de Ernesto Che Guevara, fue un firme defensor de la Cuba socialista.

En 1964, la batalla presidencial lo enfrentó con un viejo amigo, el demócrata cristiano Eduardo Frei Montalva, pero también con la CIA y el Gobierno de Lyndon Johnson, que financió una increíble campaña de propaganda anticomunista que ya había dado resultado en Italia en 1948. Su tercera derrota no le indujo ni a moderar sus posiciones políticas, ni tampoco a aceptar el estruendoso proceso de radicalización (retórica) de su partido, con el Congreso de Chillán de 1967 como punto de partida.

Muy pronto advirtió de las limitaciones del programa reformista de la Democracia Cristiana y de la hipocresía de la “Revolución en Libertad”. La creación del MAPU por los dirigentes más consecuentes de la DC y la masacre de la Pampa Irigoien en 1969 le dieron la razón. La fundación de la Unidad Popular en octubre de aquel año reafirmó su correcto análisis político: por primera vez, junto con la izquierda marxista confluían fuerzas tradicionalmente centristas (Partido Radical), de inspiración cristiana (el MAPU) y otros sectores (API y PSD). La campaña para la batalla presidencial de 1970, con la explosión del movimiento muralista y de la Nueva Canción Chilena, la movilización de los trabajadores y de nuevos actores, como los pobladores, alumbró un inmenso movimiento popular que abrió las puertas de la Historia aquel inolvidable 4 de septiembre de 1970.

Después vinieron sesenta días de una tensión política extrema, en



los que la derecha, el freísmo, el poder económico (con el emblemático viaje de Agustín Edwards, propietario de El Mercurio, a Washington el 14 de septiembre) y el Gobierno de Nixon, la ITT y la CIA conspiraron para impedir la investidura de Allende por el Congreso Pleno. Fracasaron porque la Democracia Cristiana estaba dirigida por su tendencia progresista y las Fuerzas Armadas encabezadas por un general ejemplar, René Schneider, asesinado por la ultraderecha y la CIA.

El 3 de noviembre, Salvador Allende se terció la banda presidencial y se inició uno de los procesos políticos que mayor esperanza despertaron en el siglo XX. Un periodo lleno de dificultades, también –obviamente– de errores de la Unidad Popular, pero en el que sobre todo brillan los inmen-

sos logros del Gobierno presidido por Allende y del pueblo chileno: la nacionalización del cobre, la reforma agraria y la erradicación del latifundio, la creación del Área de Propiedad Social y la participación de los trabajadores, una política internacional no alineada y verdaderamente ejemplar, un proyecto cultural inigualado en la historia nacional (Quimantú, el Tren de la Cultura, el crecimiento y apertura a los obreros de la Universidad Técnica del Estado) y un programa de medidas sociales muy completo (con el medio litro de leche como expresión cotidiana de eso bello cartel creado por los artistas plásticos de la UP: “La felicidad de Chile empieza por sus niños”). Y sobre todo el desarrollo verdaderamente conmovedor de la conciencia revolucionaria del pueblo, su alegría y su permanente movilización en

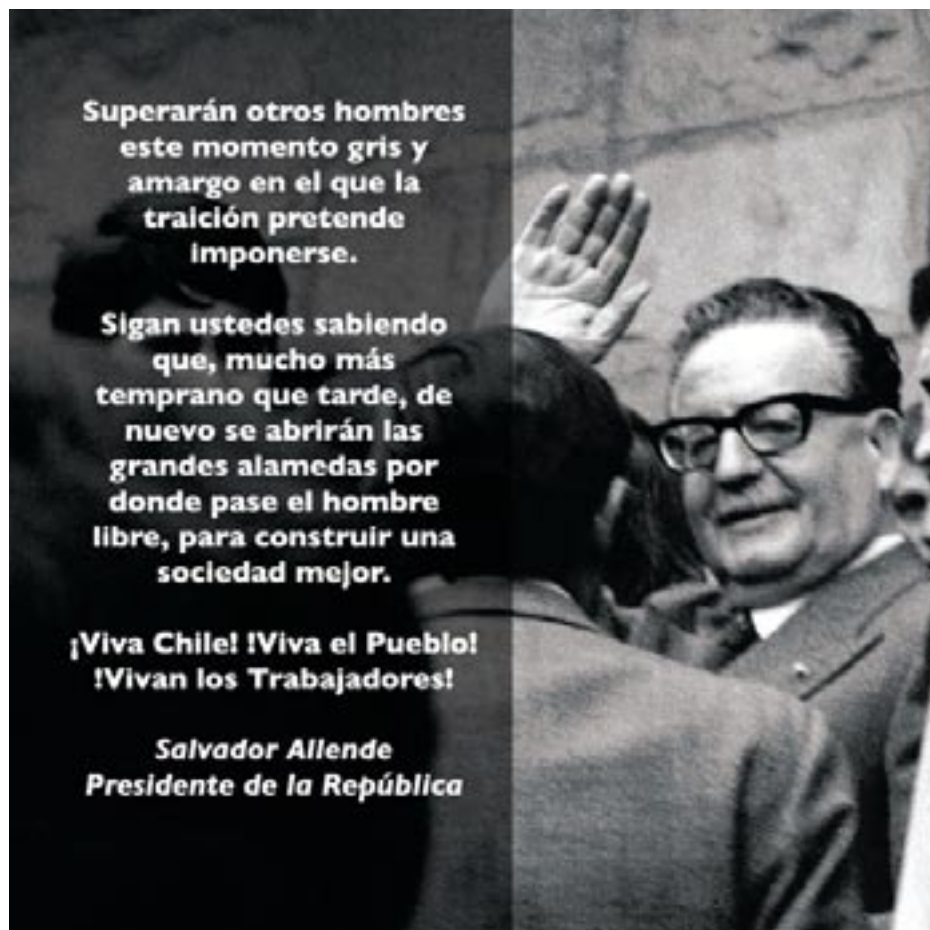
defensa del camino al socialismo “en democracia, pluralismo y libertad”.

Salvador Allende representa ante la humanidad aquel proyecto político, aquellos años inolvidables... incluso para quienes no los vivimos. Aquel tiempo de las cerezas, similar al cantado en la bella canción de la Comuna de París, un siglo antes.

Han transcurrido ya 40 años y Chile enfrenta grandes desafíos para conquistar una verdadera democracia. La huella dolorosa del cruento golpe de estado del 11 de septiembre de 1973 no desaparece de esta angosta y extensa franja encajada entre la cordillera andina y el imponente océano Pacífico. El reto es construir una nueva mayoría política nacional que aglutine a todas las fuerzas democráticas para superar el modelo neoliberal impuesto a sangre y fuego por la dictadura militar y avanzar hacia un país con más igualdad y justicia social. Una nueva Constitución, la renacionalización del cobre, la derogación de la legislación laboral pinochetista, el respeto al medio ambiente, el reconocimiento de los pueblos indígenas, el fin del lucro en la educación y la salud, una ley electoral justa... El horizonte democrático se ensancha hacia las Grandes Alamedas.

Y en este camino vivirá siempre la memoria de Salvador Allende. De aquel muchacho que conversaba y jugaba al ajedrez con el viejo Demarchi en su modesto taller de carpintería, del militante del Grupo Avance, del fundador del Partido Socialista, del médico con profunda vocación social, del masón orgulloso de sus antepasados, del diputado, ministro y senador, del candidato presidencial que unió a la izquierda y de aquel inmenso y hermoso movimiento popular que abrió con él las puertas de la Historia una noche constelada de septiembre de 1970.

Recordar a Allende exige ir más allá de la inmensa tragedia del 11 de septiembre de 1973 (y después), de su heroica muerte en La Moneda. Recordar a Allende es recorrer su apasionante trayectoria política y la historia de la izquierda chilena en el siglo XX. Recordar a Allende invita a pensar y recrear el socialismo en el siglo XXI. ■



(\*) Historiador y periodista, acaba de publicar, en Chile y España, Allende. La biografía (Ediciones B)

OIT



# Más de 12 millones de niños trabajan en América Latina, la mayoría en trabajos peligrosos

**L**a OIT alerta sobre la necesidad de redoblar los esfuerzos para avanzar más rápidamente en la eliminación del trabajo infantil en América Latina y el Caribe, donde este problema afecta a 12,5 millones de niños, con el agravante que 9,6 millones de ellos realizan trabajos peligrosos.

Las cifras regionales fueron divulgadas en el marco del informe global “Medir los progresos en la lucha contra el trabajo infantil” difundido por la OIT en Ginebra, en el que se indica que actualmente hay 168 millones de niños en trabajo infantil en el mundo, de los cuales poco más de la mitad, 85 millones, están en condiciones de trabajo peligroso.

El informe dice que en América Latina y el Caribe el 8,8% de los niños (12,5 millones) son trabajadores infantiles (con datos de final de 2012), lo cual implica una reducción de 1,6 millones en el número absoluto en comparación con 2008, lo cual ha sido considerado como un progreso importante por la OIT.

Sin embargo, el trabajo peligroso afecta a 6,8% de los alrededor de 142 millones de niños que viven en esta región. En números absolutos, esta tasa implica que ha habido un aumento de 9,4 a 9,6 millones de niños en estas condiciones.

El informe destaca que no será posible lograr la meta mundial de erradicar las peores formas de trabajo infantil para 2016, ni en la región ni en el resto del mundo. El análisis de los progresos realizados para lograr esta meta será el principal tema de discusión de la III Conferencia Global sobre Trabajo Infantil que se realizará del 8 al 10 de octubre en Brasilia.

Representantes de todas las regiones del mundo participarán de un intercambio de experiencias y de propuestas para reforzar las estrategias destinadas a luchar contra el trabajo infantil, que se refiere a los niños entre 5 y 14 años, o por debajo de la edad mínima, que se encuentren trabajando, o



a aquellos entre 15 y 17 años en una de las peores formas de trabajo infantil.

“Necesitamos acelerar el paso en la lucha contra el trabajo infantil”, dice la Directora Regional de la OIT para América Latina y el Caribe, Elizabeth Tinoco. “Es cierto que ha habido avances en los últimos años, pero en la región aún hay más de 12 millones de niños que

“inadmisibles” que la gran mayoría de esos niños estén expuestos a trabajos peligrosos que comprometen en forma directa su integridad física y mental, y que equivale a las peores formas de trabajo infantil.

“Esta situación nos manda una señal de alarma, porque ocurre en una región del mundo donde ha habido un largo ciclo de crecimiento económico que ha impactado positivamente los indicadores laborales, y sin embargo no logramos reducir sustancialmente el número de niños en trabajo peligroso”, dijo la Directora Regional de la OIT.

“Se requiere voluntad política, diálogo social entre los actores de la economía real y un compromiso mayor de la sociedad para respaldar medidas efectivas y audaces destinadas a enfrentar en manera frontal el trabajo infantil”, añadió.

En cuanto a medidas concretas, Tinoco planteó que es importante invertir en la calidad de la educación y en medidas para lograr retener a los niños hasta los últimos años, que además es cuando se produce el momento crucial de la transición escuela-trabajo, en el cual se definen aspectos importantes del futuro laboral de las personas.

Los planes para abordar los problemas específicos del trabajo infantil deben ser complementados con medidas para ofrecer oportunidades de trabajo decente para los adultos en las zonas donde hay mayor incidencia de este problema, lo cual tiene una repercusión directa sobre la situación de los niños. ■

(Lima, - 26 de septiembre 2013- Sitio web: [www.oit.org/americas](http://www.oit.org/americas))



Representantes de todas las regiones del mundo participarán de un intercambio de experiencias y de propuestas para reforzar las estrategias destinadas a luchar contra el trabajo infantil, en la III Conferencia Global sobre Trabajo Infantil que se realiza del 8 al 10 de octubre en Brasilia.

ven seriamente comprometido su futuro. Tenemos una deuda con esos niños”, agregó.

Por otra parte Tinoco consideró

DEPARTAMENTO DE CULTURA DEL PIT CNT

# Primer concurso de cuentos de los trabajadores

**E**l Departamento de Cultura del PIT-CNT, invita a los trabajadores a participar del:

Primer Concurso de Cuento de los trabajadores, con el propósito de estimular y promover la creación literaria, tema libre.

## BASES :

1º) Podrán participar todos los trabajadores, mayores de edad, residentes en cualquier parte del territorio nacional.

2º) Deberán presentar los trabajos escritos de un solo lado, en compu-

tadora o máquina de escribir, letra Arial, tamaño 12, doble espacio en hoja A 4.

3º) Los trabajos serán presentados por triplicado, grapados y con seudónimo. Cada sobre vendrá sólo con el título del cuento y el seudónimo, acompañados de un sobre cerrado en cuyo exterior también se escribirá el seudónimo y el título del cuento, el que contendrá en su interior los datos personales del autor/autora, nombre, sindicato y/o lugar donde trabajan, fecha de nacimiento, dirección de residencia y teléfono.

4º) Se podrán presentar hasta 2

cuentos cortos (máximo 3 carillas cada uno) por autor. De ser así, el autor/autora se identificará con diferentes seudónimos para cada uno de los dos cuentos.

5º) Los trabajos se recibirán en el PIT-CNT (Jackson 1283 entra Charrúa y Guaná) en forma personal o por correo postal desde la publicación de estas Bases (lunes 26 de agosto de 2013) hasta el lunes 25 de noviembre inclusive, de 9 a 19 hs.

6º) El jurado estará integrado por 3 miembros del Departamento de Cultura del PIT-CNT cuyos nombres se darán a conocer oportunamente. El mismo tendrá 3 meses para ex-

pedirse (febrero 2014)

7º) Se procederá a la selección de 30 cuentos más las menciones que se estimen necesarias y el premio será la publicación de los mismos en un libro de Editorial Primero de Mayo a publicarse en marzo de 2014 realizándose para entonces un acto de presentación del libro y sus autores en la propia Central, en fecha a determinar.

8º) Los autores se comprometen a ceder sus derechos de autor a la mencionada editorial.

Por cualquier consulta dirigirse a ignabren@adinet.com.uy

## TEATRO POR LA MEMORIA Y LOS DERECHOS HUMANOS

# Estreno de obra teatral villa + discurso

Se estrena el jueves 17 de octubre a las 20 hs. en Montevideo Villa + Discurso del dramaturgo chileno

Guillermo Calderón, en una versión adaptada a nuestro país por Carla Larrobla y Mariana Risso.

Se realizarán tres únicas presentaciones, los días jueves 17, viernes 18 y domingo 20 de octubre en la emblemática casona de Bulevar Artigas 1488 esquina Palmar, futura sede de la Institución Nacional de Derechos Humanos.

En ese lugar funcionó durante la dictadura una cárcel clandestina y un centro de torturas en el subsuelo de lo que fue el Servicio de Información de la Defensa (SID). Allí, entre otros, estuvieron secuestrados decenas de ciudadanos uruguayos y argentinos, allí desaparecieron adultos y niños como María Claudia

García de Gelman embarazada de su hija Macarena, y los hermanos Anatole y Victoria Julien. Por la relevancia de realizar esta obra significativa en este espacio recuperado para la memoria, les agradecemos la difusión del evento.

Posteriormente la obra estará en cartel a partir del viernes 25 de octubre, a las 22.30 hs, en la Sala Bosch (Gonzalo Ramírez y Yaro).

Auspician: Institución Nacional de Derechos Humanos, Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos, HIJOS, Crysol y Amigas y Amigos del Museo de la Memoria.



## 1er Seminario Ibero-Americano Sobre el compromiso de la clase obrera con la juventud "Construyendo humanidad"

"El protagonismo de la central única de trabajadoras - PIT-CNT en dar respuestas a la inclusión de los jóvenes en conflicto con la ley penal en este contexto histórico actual"





# ANIVERSARIO DE UTC

## 30 años de lucha

**E**l martes 20 de agosto se llevó a cabo en el Anfiteatro de nuestra sede central, el acto con que los trabajadores nucleados en UTC (Unión de Trabajadores de CUTCSA) conmemoraron sus 30 años de existencia. Fue un acto sumamente emotivo en el que hicieron uso de la palabra representantes de UTC y por el Secretariado Ejecutivo del PIT CNT, Ismael Fuentes y Oscar López, quien contó que su padre había sido trabajador de CUTCSA y lo mucho que influyó en su formación. Asimismo se recibieron adhesiones a la conmemoración, destacándose la de la Intendenta Ana Olivera, la del presidente de la compañía J. Salgado y la del Presidente de la República José Mujica.

También recibieron sendas plaquetas recordatorias de Ascott, del Fondo de Vivienda, de Cutcsa, de la UNOTT y una materia del Sindicato de Codet, que fueron recibidas con mucha emoción, por los saludos, con los cuales fueron acompañadas estas entregas.

Estaba presente y recibió el reconocimiento de sus compañeros el “Fleco” Silvano que fue dirigente del Sindicato y también del PIT en su formación a la salida de la dictadura. Silvano dejó su huella entre sus compañeros y la ovación hacia él fue muy importante.

Quizá la parte medular del acto estuvo dada por la presentación del libro “30 años de lucha”, escrito por un integrante del gremio, que contiene anécdotas y fotografías de los diferentes momentos vividos por la UTC. El autor del mismo, le puso mucho énfasis a su explicación, motivando a la concurrencia (que colmaba el Anfiteatro) a interesarse por el mismo.



Tito Dangiolillo

### UN LIBRO QUE MERECE EL RECONOCIMIENTO DE TODOS

A continuación les comentamos algunos tramos del libro del integrante del gremio de UTC, Juan Brasesco.

Uno de los propósitos del libro es que toda la lucha histórica de los trabajadores no quede resumida en “BENEFICIOS LABORALES”. Intenta ser una síntesis de toda la lucha de los trabajadores en general y muy particularmente de los integrantes de UTC.

En la Parte 1 se comenta la Definición y Descripción.- Los órganos del Sindicato.- La participación de los trabajadores, Infraestructura.- Responsabilidades en la UNOTT y en el PITCNT.

En una segunda parte nos cuenta sobre los inicios del movimiento sindical y los primeros sindicatos. Los inicios en Montevideo, en 1939, primera huelga de Cutcsa de parte de un sindicato clandestino. Fotos sobre los primeros uniformes de la Empresa.

Nazario Alvarez, fundador y Primer secretario de la O.O.O. Fundación del SAO.

El movimiento sindical en Uruguay en la pre-dictadura. El Congreso del Pueblo. La organización de la unidad sindical, fundación de la FOT.

El capítulo dos narra la dictadura y los paros clandestinos. La huelga general de 1973 y las tareas en la clandestinidad.

En el tercer capítulo tenemos la fundación de la UTC y el primer paro en dictadura: 12 de enero

de 1984. El capítulo 4 se dedica a la lucha en el período neoliberal: 1985 al 98, la huelga de la FOT en el 85, la huelga del 88. Las actividades sociales llamadas Uteceadas, la murga de la UTC, “Guarda la que viene” y el año 1991 con el cierre de la Empresa Onda.

En el 84, el conflicto por la media hora de descanso intermedio, el atentado contra la UTC; el convenio de 1998. La crisis del 2002. La Cutcsa tras los pasos de Onda. El primer Congreso de la UTC. Anuncio de la Empresa del envío al seguro de paro y despido de 300 trabajadores (1986). El histórico Convenio de 1998, con la estabilidad laboral y la “salvada” del cierre de la Empresa. Se acuerda la introducción de tecnología y capacitación para el personal. 1999: huelga de “la bolsita”; 2001 cierre de la MIDU.



La página 74 está íntegramente dedicada al “Fleco” Jorge Silvano (a quien el autor admira tanto, que lo coloca a la altura del Pepe D’Elía). La crisis del 2002. La refinanciación del Banco República. En el Capítulo 5 se lee la reapertura de los Consejos de Salarios, convocados por las fuerzas populares. La tecnología y la participación.

“Todo esto hubiese sido imposible e impensado sin la participación de los sindicatos de la UNOTT”. El ingreso de los hijos de los trabajadores. El convenio salarial de 2008. El tercer Congreso de la UTC realizado los días 4 y 5 de setiembre de 2008, donde entre otros están presentes: Lucía Topolansky, Hyara Rodríguez, Lalo Fernández, el Congreso realiza un balance y la perspectiva en un gobierno popular. 2011 otro Convenio Laboral.

En el capítulo 6 tenemos el Salario y las conquistas, la evolución salarial, los pases libres, el juicio por licencia mal liquidada. En el Capítulo 8 tenemos la historia política de la UTC,... “ siempre apostó a la unidad del Sindicato, la unidad de la UNOTT y del PIT CNT, peleando siempre “por un solo movimiento sindical”. Y para el Epílogo están las explicaciones acerca del porqué del libro, dejando constancia que se terminó en julio de 2012. Las felicitaciones a la UTC ya que si 20 años no es nada, 30 años de lucha son para atesorar, en definitiva lo que procuró Juan Brasesco y vaya si su actitud de abocarse a revisar bibliotecas, merece el reconocimiento de todos sus compañeros. Vayan entonces desde estas líneas, las felicitaciones para la UTC y por muchos 30 más, salú. ■

ACTIVIDADES REALIZADAS DE ABRIL A SETIEMBRE 2013

# Departamento de Salud Laboral y Medio Ambiente

**E**stán participando de nuestras reuniones compañeros delegados de ADUR, AEBU, AUTE, AFGAP-COFE, COT, FOICA, FUECYS, FUS, FFOSE, FTIL, FOPCU, AFJU, UNOTT, ONODRA, UNTMRA, U.F, STIQ, SUTD, SUINAU, SIMA.

Continuamos trabajando conjuntamente con UCRUS.

Continuamos participando en el CONASSAT.

Estamos participando con los compañeros del SUPRA en la Comisión Tripartita que está elaborando un Decreto de Salud y Seguridad para la actividad portuaria.

Participamos en reuniones con los compañeros del SIMA(SPEFAR), Frig Canelones, UNATRA, Guardavidas, SUNCA, UNTMRA, SUA, COT, AEBU, etc.

El 11 de Mayo participamos en una actividad organizada por FUM, Fenapes y AFutu en Jaureguierry con una presentación sobre Docentes y Salud Laboral a cargo del cro W.Migliónico.

El 14 de Mayo realizaron los cros G.Fiore y W.Migliónico un curso-taller sobre el decreto del delegado de seguridad 291 /07 para los compañeros del SIMA.

El 24 de mayo finalizó el curso en ADEOM organizado conjuntamente con FFSP impartido por el Cro



W.Migliónico.

Los días 4, 7, 11 y 14 de Junio realizaron los cros G.Fiore y W.Migliónico con el ICUDU, un curso para trabajadores organizado por INEFOP.

El 4 de Junio concurrimos con los compañeros de la UNTMRA a la Comisión de Legislación del Trabajo de Diputados por el tema Plomo.

El 21 de Junio realizó el cro W.Migliónico un curso para los compañeros de la rama Cerámica y Vidrio del SUNCA.

Los días 28 de Junio, 8 y 29 de

nizado en nuestro PIT-CNT con una presentación a cargo del cro W.Migliónico.

Comenzó el 1 de Agosto con 63 participantes el curso de Salud Laboral organizado por COFE, impartido por nuestro compañero W.Miglionico.

El 2 de Agosto el cro W.Migliónico realizó un taller sobre el Dec 406 y el Dec 291 para los compañeros de la UNTMRA.

El 17 de Agosto en el local del SIMA el cro G.Fiori realizó un informe sobre su participación en el curso de OIT en Turín -Italia.

Los días 20 y 21 de Agosto realizamos un curso de Ergonomía en nuestro PIT-CNT co organizado con el ICUDU impartido por el Dr Pedro Almirall, vice director del Instituto de Salud de los trabajadores de CUBA.

**Recordamos a todos los compañeros que nuestros cursos son gratuitos.**

*Nos estamos reuniendo en el local de la Central, los miércoles a las 17.30. hrs.*

*El Grupo de Trabajo sobre Acoso Moral se reúne los martes a las 14 hrs en el local de FUS, Duvimioso Terra 1878 esquina Miguelete. [dslmapitcnt@adinet.com.uy](mailto:dslmapitcnt@adinet.com.uy) y [dslampitcnt@gmail.com](mailto:dslampitcnt@gmail.com)*

Agosto el cro W.Migliónico realizó talleres sobre Factores de Riesgo en FOEMYA.

El 28 de Junio el cro W.Migliónico participó con la Facultad de Sociología con una presentación en un encuentro con los Junqueros de Ciudad del Plata en el Km 21 de la Ruta 1.

El 5 de Julio el cro W.Migliónico realizó un taller para el Plenario de la ciudad de Young organizado por los cros de CLALDY.

El 17 de Julio participamos en el Foro sobre Agrotóxicos orga-



# Iluminando el camino hacia la verdad y la justicia

(viene de página 6)

## DE 223 CAUSAS PENALES, SOLAMENTE EL 1 POR CIENTO TIENE SENTENCIA FIRME

Capítulo aparte merecen en este informe, las sentencias dictadas en este año por la mayoría de la SCJ sobre la inconstitucionalidad de algunos artículos de la ley 18.831. Esa ley se ha transformado a partir de las posiciones de la mayoría de la SCJ, aún en aquellos casos en que no fue expresamente aplicada, en un verdadero obstáculo al proceso de justicia.

Dichos pronunciamientos de la mayoría de la SCJ, en algunos casos, han sido desoídos por jueces y fiscales. Estos, no todos, han continuado instruyendo las causas. Sin embargo, continúa siendo un serio obstáculo para el cumplimiento de las obligaciones del Estado uruguayo con las normas de derecho internacional. Las posiciones sostenidas por esa mayoría de la SCJ objetivamente constituyen un desacato a las obligaciones que

el Estado uruguayo soberanamente aceptó al haber adherido a la Convención Americana y otras normas internacionales.

De mantenerse esa situación y no ser resuelta como lo establece la Sentencia de la Corte IDH, el Estado uruguayo caerá en responsabilidad internacional y apartará al país de los avances materializados por la comunidad internacional para que nunca más ocurran situaciones como las que padecieron nuestros países en manos del terrorismo de Estado.

Unas reflexiones finales. El Observatorio Luz Ibarburu es una red construida para el fortalecimiento de la democracia a través del funcionamiento eficaz de su sistema de hacer justicia. La ausencia de una acción proactiva de todas las instituciones del Estado para garantizar el acceso a la justicia y las muchas veces acción ineficaz del Estado, no es en estos momentos, sólo una amenaza. Es una realidad que exige su neutralización y superación.

En este informe no hemos querido avanzar en graficar en cifras el poco o nulo avance que se ha operado en la continuación de algunas causas que por el desarrollo que habían tenido se encontraban en condiciones de resolver su etapa de pre sumario con los consiguientes procesamientos

En la página web que se presentará seguidamente hay un cúmulo importante de información sobre esas 226 causas penales radicadas en todo el país. Trataremos con la presentación que realizaremos, el manual que le hemos entregado y con un flujo de la mayor información posible que se nos brinde, hacer que las conclusiones del proceso de justicia en el Uruguay sea posible de ser evaluado por todos sin distinción.

Digamos a modo de adelanto que solamente de esas 226 causas, solamente un 6% se encuentra en la etapa de sumario, la mayoría el 78% se encuentra en distintos niveles de su pre sumario y solamente un

1% tiene sentencia firme. Dentro del 15% de las que se encuentran archivadas, la inmensa mayoría de ellas, no fueron aun desarchivadas y solo 3 fueron archivadas o existe resolución del juez de su archivo por aplicación del eximente de la prescripción.

El trabajo con esta información y una articulación con distintos operadores del sistema judicial, sin duda nos permitirá mejorar la información

Con la firme convicción que esta información, los recursos que posibilita el sitio web que estamos presentando, democratizaremos una información, y brindaremos al mismo tiempo una efectiva colaboración para el trabajo tanto de los tomadores de decisiones gubernamentales, los operadores del sistema judicial y las víctimas. Sin embargo, no nos vamos con la satisfacción del deber cumplido, sino con el compromiso de que la lucha continúa.

Muchas gracias.

## Observatorio Luz Ibarburu

### CONSEJO ASESOR DE HONOR

- Profesora Belela Herrera
- Dr. Alejandro Artucio
- Maestro Miguel Soler

### ORGANIZACIONES SOCIALES

- Secretaría de Derechos Humanos del PIT/CNT
- SERPAJ
- Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos
- ONAPJU
- HIJOS
- IELSUR
- CRY SOL
- Fundación Mario Benedetti
- Mesa Permanente contra la Impunidad
- Pro-derechos
- Colectivo denunciantes octubre 2011
- FUCVAM
- FEUU
- Fundación Zelmar Michelini
- Movimiento Educadores por la Paz
- Comisión por la Memoria de los Fusilados de Soca

### EQUIPO DE CONSULTORES JURÍDICOS NACIONALES

- Dr. José Luis González
- Dr. Juan Errandonea
- Dr. Ruben Waisrub
- Dra. María del Carmen Salazar
- Dr. Pablo Chargoña
- Dr. Antonio Ramaura
- Dr. Oscar López Goldaracena
- Dra. Hebe Martínez Burlé
- Dr. Hoenir Sarthou
- Dr. Federico Alvarez Petraglia
- Dr. Juan Fagundez
- Dra. Rosa Chachio
- Dra. Silvia Antunez
- Dr. Gonzalo Galindez
- Dra. Pilar Elhordoy

- Dra. Rosario Fernández
- Dr. Cley Espinosa
- Dra. María Elena Martínez Salgueiro
- Dr. Guillermo Payssè
- Dra. Graciela Romero
- Dr. Jorge Pan
- Dr. Martín Fernández

### EQUIPO DE CONSULTORES INTERNACIONALES

- Dra. Jo-Marie Burt
- Profesora de ciencia política y directora del programa de estudios latinoamericanos en la Universidad de George Mason, EEUU. Asesora principal de la Oficina en Washington para asuntos Latinoamericanos (WOLA). Dirige el proyecto Juicios por Crímenes de Lesa Humanidad en el Perú. Observadora internacional en los juicios contra los ex jefes de estado Alberto Fujimori (Peru) y José Efraín Ríos Montt (Guatemala).
- Dra. Gabriela Fried
- Profesora del Departamento de Sociología de la Universidad de Los Angeles, California.
- Socióloga Lorena Balardini
- Investigadora y Coordinadora del Área de Investigación del Centro de Estudios Legales y Sociales de la Argentina. Asesora académica de la Universidad de Butler (EEUU). Ha diseñado para el CELS la base de datos para el monitoreo y seguimiento del proceso de justicia por crímenes de lesa humanidad en la Argentina y ha colaborado con la base de datos para el caso de Perú y el Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad Diego Portales de Chile en la Argentina. Es docente de Metodología de la Investigación

Social en la Universidad de Buenos Aires (UBA).

- Dra. Francesca Lessa
- Investigadora y docente del Centro Latinoamericano y en el Colegio de Santa Ana de la Universidad de Oxford (Reino Unido). Especialista en temas de derechos humanos, impunidad, justicia transicional y memoria en Argentina y Uruguay.
- Dra. Liliana Tojo
- Directora del Programa para Bolivia y el Cono Sur del CEJIL. Graduada en leyes por la Universidad de Buenos Aires y profesora invitada de la Maestría de Derechos Humanos de la Universidad Nacional de La Plata, en Argentina.

- Dra. J. Patrice McSherry
- Doctora en ciencias políticas egresada de la Universidad de la Ciudad de Nueva York y profesora del Departamento de Ciencias Políticas en la Long Island University, Nueva York, en donde imparte cursos sobre América Latina, derechos humanos, la Guerra fría y la política exterior de los EEUU. Directora del Programa de Estudios sobre América Latina y el Caribe en la universidad y experta en la Operación Cóndor.
- Coletta Youngers
- Consultora de la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA). Experta en política internacional de drogas.
- Francisco Ricardo Soberón Garrido
- Director de APRODEH (Perú) organización no gubernamental. Dirigió la Oficina del Coordinador Nacional de Derechos Humanos y fue Vicepresidente para América del Sur de

la [Federación Internacional de Derechos Humanos](#).

- Elizabeth Lira Kornfeld
- Universidad Alberto Hurtado (Chile). Licenciada en Psicología por la Universidad Católica de Chile. Actualmente es directora del Centro de Ética de la Universidad Alberto Hurtado así como miembro del Consejo Superior de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).
- Dra. Almudena Bernabéu
- Center for Justice and Accountability (EEUU). Directora del Programa de Justicia Transicional, Vice-Presidente de la Asociación Española para los Derechos Humanos (APDHE) y miembro del consejo asesor del Instituto Peruano de Antropología Forense (EPAF), licenciada en Derecho por la Universidad de la Escuela de Derecho de Valencia.
- Dr. Manuel Ollé Sesé
- Profesor de Derecho Penal en la Universidad Antonio de Nebrija de Madrid. Fue colaborador del juez Baltasar Garzón en la extradición de Pinochet a España. Presidente de la Asociación Pro Derechos Humanos de España.
- Helen Mack Mack
- Presidenta de la Fundación Myrna Mack, entidad creada con el objetivo de luchar contra la impunidad y contribuir a la modernización y democratización de la administración de justicia en Guatemala.
- Wilder Tayler
- Secretario General de Comisión Internacional de Juristas (Ginebra). Ex Director del Departamento Jurídico de Human Rights Watch y antiguo consejero legal de Amnistía Internacional. Miembro fundador de IELSUR.

## NEGOCIACIÓN SALARIAL

# Atención: gente en obra

**E**l Instituto Cuesta-Duarte ha presentado su informe de coyuntura correspondiente al año 2012 y lo que va de 2013. Recomiendo su

lectura porque nos permite ver lo ocurrido en el pasado reciente en nuestro país, como ello ha sido influenciado por acontecimientos internacionales pero sobre todo nacionales; que perspectivas se pueden ir viendo en base a lo que ha estado pasando y lo que se anuncia que puede pasar.

Todas sus afirmaciones e interpretaciones las hace atendiendo a datos que se recogen, tanto de organismos internacionales como de nuestro Banco Central e Instituto Nacional de Estadística, BPS. Esos datos se ordenan de acuerdo a las necesidades del estudio y luego se infieren conclusiones de lo pasado y expectativas de lo que puede ocurrir.

Esto último me obliga a compartir con usted la conclusión publicada por el profesor Barbagelata, en uno de sus fantásticos libros referidos al derecho laboral y que él dice haber escuchado en un congreso de su especialidad, hablando de la economía: Aceptemos que es una ciencia. Pero yo me pregunto: ¿Qué ciencia es aquella cuyo método se puede comparar con la conducción de un pesado camión en una carretera complicada, teniendo como única referencia el espejo retrovisor?

Por eso – y sólo por eso- en estos comentarios me voy a basar en los datos de lo ya pasado, teniendo en cuenta que estamos en plena discusión de los consejos de salarios que tendrán vigencia hasta el año 2015.

## ¿CÓMO ANDUVO LA ECONOMÍA NACIONAL EN LOS ÚLTIMOS QUINCE AÑOS?

Si partimos de una cifra cien para el año 1997, apreciamos que en el primer semestre de 2013, dicha cifra es de 160. En la evolución, se puede apreciar que a partir de 2002, el producto bruto interno sufrió una fuerte caída de hasta un diez por ciento, produciéndose la recuperación del cien en el año 2005, y, de allí en adelante un crecimiento sostenido.

## ¿CÓMO ANDUVIERON LOS SALARIOS EN LOS ÚLTIMOS QUINCE AÑOS?

Partiendo también de una cifra cien en 1997, podemos apreciar que a fines



pintura de Pablo Solari

Carlos Bouzas

de 2012, los salarios alcanzaron la cifra de casi 115. También hubo una fuerte caída de los salarios a partir de 2002, más fuerte que la del PBI, llegándose a un deterioro del veinticinco por ciento al 2004. También se produce la recuperación a partir de 2005, en continuo ascenso hasta la fecha. Si tomamos la cifra más baja –la del 2004- y la más alta –la de 2012, vemos que el crecimiento salarial desde que se volvió a la discusión tripartita, ha sido del 47% aproximadamente. Mientras que si observamos la evolución desde el punto de partida, es decir, 1997, los salarios han recuperado dicho valor y crecieron, en términos reales, por encima del diez por ciento.

El balance de la evolución de los salarios de los últimos ocho años (2005-2013) resulta positivo, aunque todavía queda un trecho largo por recorrer. ¿Por qué?

1.- En 2012, casi 800.000 ocupados percibieron remuneraciones líquidas por debajo de los \$14.000 mensuales, lo que equivale a la mitad del total de ocupados. Entre ellos, un poco más de la mitad (490.000) no alcanzaron

Todas estas reflexiones vienen a cuento por la andanada practicada por el conjunto de las patronales para volver a congelar salarios, que se acompaña cómodamente desde las páginas del semanario “Búsqueda”, destacándose ampliamente la opinión del abogado Guillermo Sicardi, que, en la edición del jueves 19 de setiembre corriente y bajo el título “¿Por qué los empleados tienen tantos derechos y tan pocos los emprendedores?”, se da el lujo de inventar la manteca.

los \$10.000.-

2.- Las ramas de actividad privada con mayor cantidad de trabajadores con salarios sumergidos son el servicio doméstico, trabajadores rurales, el comercio, los restaurantes y hoteles, la industria manufacturera y servicios a empresas. En todas ellas más de la mitad de los trabajadores del sector no alcanza a cobrar \$14.000.-

3.- En la actividad pública, los trabajadores que no llegan a cobrar mensualmente \$14.000 son el 20% del total, destacándose el personal de defensa (54%) y seguridad (31%), como los más afectados.

De allí que, la conclusión final del informe insiste en la necesidad de acelerar el crecimiento del salario mínimo nacional y priorizar la mejora de los salarios mínimos en la negociación colectiva, como la vía más útil para profundizar en la reducción de la desigualdad y la pobreza.

Porque, pese a la mejora apuntada en los salarios y la cantidad de gente trabajando (recordar que estamos en índices muy por debajo del 10% en desocupación), nuestro índice Gini\* que estaba ubicado en 0.49 en 2005 y actualmente ha evolucionado favorablemente hasta 0.41 -por el crecimiento del salario real agregado a las políticas sociales que se vienen aplicando desde aquella fecha-, si bien nos coloca a la cabeza en el concierto de las naciones sudamericanas, nos deja muy lejos, todavía del país desarrollado peor ubicado.

Todas estas reflexiones vienen a cuento por la andanada practicada por el conjunto de las patronales para volver a congelar salarios, que se acompaña cómodamente desde las páginas del semanario “Búsqueda”, destacándose ampliamente la opinión del abogado Guillermo Sicardi, que, en la edición del jueves 19 de setiembre corriente y bajo el título “¿Por qué los empleados tienen tantos derechos y tan pocos los emprendedores?”, se da el lujo de inventar la manteca. ■

(\*)Índice que mide la distribución de los ingresos. Es un número entre cero y uno, donde cero corresponde a la distribución perfecta -todos tienen los mismos ingresos- y uno es la desigualdad perfecta -una persona tiene todos los ingresos y los demás, ninguno-. A medida que el coeficiente se acerca a cero, mejora la distribución del ingreso.